



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00993366- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marta Rosa Sánchez Amengual, DNI: 10.249.282, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ABOGADA y de PROCURADORA por adhesión de su apellido materno, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-127-E-UNC-DGOM#SG, y en el orden 4 – NRO. IFTOM-2024-126-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ABOGADA y de PROCURADORA a nombre de la Sra. Marta Rosa Sánchez Amengual, DNI: 10.249.282, y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp/jf

